Con Blanca. 25

Veinte maravedis. 24-

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y TRES.

Decreto

Apertura de un nuevo trozo de acequia y composicion.

En la Villa de Abaran, en beinte y tres dias de el mes de henero de mil setecientos sesenta y tres a.s los S.res Jaime Gomez maquilon, y Pablo Jazinto Molina Alcaldes ordinarios, Pasqual Gomez candel, y Juan Gomez mendoza Regidores conzejo Justizia y Regim.to de esta dha Villa Por su Mag.d con D.n Joseph Sahabedra alcade ordinario de la Villa de Blanca, y D.n Fran.co de el castillo Molina Alcalde de Aguas y Regidor Perpetuo de ella q en su nombre han comparezido en esta Juntos en Ayuntam.to Abierto Para tratar y conferir las cosas Pertenez.tes a Ambas Villas y sus comunes. Dixeron q en atenz.n a que Por las muchas lluvias q han acaezido en este y bierno, se han causado algunos Perjuizios en las Azequias q conduzen las Aguas a dha Villa de Blanca, Por la Azequia nueba, q se abrio Por esta huerta Para la conduz.n de las Aguas a la dha de Blanca, y la de esta, y q Por una escritura, otorgada Por el conzejo Justizia y Regim.to y los mas de los heredados de dha Villa de Blanca, en ella a beinte y dos de Junio de el año Pasado de setecientos zinquenta y uno Por ante el ess.no q entonzes hera de su numero y Ayuntam.to de la q se ha echo presente copia, constando de ella, tener obligaz.n de Reparar, a esta de Abaran, los q brantos q Por la apertura de zequia nueba q se hizo en dho año de zinquenta y uno Para q sirbiera de nueba caja a la zequia de Blanca, y haziendose presente a todos q Por el lado de arriba de el calicanto de la zequia de Blanca, nueba m.te abierta tiene yndudable Peligro la de esta; lo q asi los S.res arriba expresados como D.n Joaquin Ruiz Benefiziado y cura propio de la Parroq.l de esta Villa, nosotros los ynfras critos ess.nos q los omos Respetiba m.te de Una y otra, como diferentes V.os q de Ambas se han hallado presentes hemos, y han Visto; Por lo q de horden y man